

LOS COPIHUES

TERRENOS AFECTADOS POR FUTURO
TRAZADO DE ANILLO AMÉRICO VESPUCIO

CANCHA DE FÚTBOL
(OTROS PROPIETARIOS)

MARIANO LATORRE

POBLACION SHIF

LOTE 2
RESERVA SERVIU

AREA VERDE

OTROS PROPIETARIOS

LOTE 3
RESERVA

OTROS PROPIETARIOS

LOTE 4
RESERVA SERVIU

OTROS PROPIETARIOS

P. AGUIRRE CERDA

P. AGUIRRE CERDA

NORTE GEOGRAFICO

PLANO UBICACION

APROBACION D.O.M.

CUADRO DE SUPERFICIES

LOTE 1 POLIGONO A-B-C-D-E-A	=	5.978.50	m ²
LOTE 2 POLIGONO F-G-H-I-J-F	=	23.985.00	m ²
LOTE 3 POLIGONO K-L-M-N-N-K	=	6.628.00	m ²
LOTE 4 POLIGONO N-N-O-P-Q-R-S	=	14.988.00	m ²
T-U-V-N			

NOTAS

JUNIO 96: LOS LOTES SE DEFINIERON EN BASE A:

- PLANO DE ADQUISICION N° 2653 SERVIU METROPOLITANO
- NUEVO TRAZADO DE AMERICO VESPUCIO PROPORCIONADO POR CONCESIONES URBANAS MOP (4/6/96)
- PLANCHETA AEROFOTOGRAFICA DEL SECTOR
- LOS LOTES 2-3-4 ESTAN AFECTADOS POR EL SISTEMA METROPOLITANO DE AREAS VERDES Y RECREACION ESTABLECIDO POR EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE STGO.

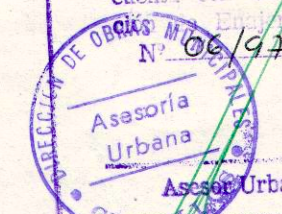
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
APROBACION D. SUBDIVISION

Por resolución N° 06/97 del 10/04/97
y en conformidad a lo dispuesto en los art.
9° y 10° de la Ley General de Urbanismo
y Construcción, D.F.L. MINVU N° 458 de 1975,
esta D.O.M. aprueba el presente plano de
Subdivisión.



L. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

El presente plano de subdivisión aprobado por
Resolución N° 06/97, de fecha 10/04/97
conforme a lo dispuesto en los art. 9° y 10° de la
Ley General de Urbanismo y Construcción, D.F.L.
MINVU N° 458 de 1975, y en conformidad a lo
dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.334
de 1997, se declara válido y legalizado.



SERVIU
metropolitano

SUBDIRECCION DE VIVIENDA
Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO ESTUDIOS
ARQUITECTURA e INGENIERIA

SALDO TERRENOS SERVIU
CRUCE A VESPUCIO / P.A. CERDA
(EX CAMPAMENTO SANTA CLARA)

FRANCISCO CAMPOS R
JEFE DEDTO
OLGA PINILLA BAÑADOS
ARQUITECTO

GLORIA GÜBELI LOIS
DIBUJO
ESCALA 1:1000

CERRILLOS
COMUNA
DE-330
N° DEL PLANO
DIMENSIONES